

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA JALISCO COPPLADEMUN. ADMINISTRACION 2021-2024.

Siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 27 del mes de junio de 2022, los integrantes del Consejo Municipal de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Jalisco, que al final suscriben la presente, nos reunimos en el Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, para llevar a cabo la 02 Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Jalisco, COPPLADEMUN, con fundamento legal, contenida en los **artículos: 47 Y 48** de la **Ley General de Planeación Participativa** del Estado de Jalisco y el artículo 24 del reglamento de Participación Ciudadana de Villa Corona.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Primer Punto Del Orden Del Día: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Toma de lista de asistencia, les pediría a los presentes que al escuchar su nombre levanten su mano y digan presente:

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.

PRESENTE.

Presidente Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.

PRESENTE

Síndico Municipal.

3.- C. José Luis González Ahumada.

PRESENTE.

Regidor de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona.

4.- C. Adriana Sánchez Rodríguez.

PRESENTE.

Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal.

A. Sánchez



5.- C. Ma Rosario Tirado Castañeda.

PRESENTE.

Regidora de Asuntos de la Niñez del Municipio de Villa Corona.

6.- Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.

PRESENTE.

Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Villa Corona.

7.- José de Jesús González Rentería.

PRESENTE.

Representante de Grupos Vulnerables de Villa Corona.

8.- Esperanza Nazario Palafox.

Representante de Grupos Vulnerables de Juan Gil Preciado.

9.- Jairo Gutiérrez Tovar.

Representante vecinal Juan Gil Preciado.

10.- Dr. Enrique Rubio Nolasco.

Asociación Civil Atotonilco el Bajo.

11.- Omar Barajas Gutiérrez.

Asociación Ganadera de Villa Corona.

12.- Faustino Martínez Zúñiga.

Sociedad Cooperativa de pescadores la Esperanza.

13.- Andrés Gutiérrez Ortiz.

Ejidatario de Villa Corona.

14.- Jesús Cortez Aguilar.

PRESENTE.

Director de JIMAL.

En su representación asiste:

Esteban Alberto Magaña Hernández.

15.- L.C.P. Daniel Valle Paredes.

PRESENTE.

Titular del Órgano Interno de Control.

16.- Julia Virgen Ojeda.

PRESENTE.

Encargada de Hacienda Municipal de Villa Corona.

A. Sánchez



17.- Ángel Sánchez de la O.

Representante de Social de la Delegación de Juan Gil Preciado.

18.- Jaime Nande López.

PRESENTE.

Representante vecinal delegación Estipac.

19.- Gerardo Barajas Villalvazo.

PRESENTE.

Director de la Escuela Preparatoria UDG Regional de Villa Corona.

20.- Abelardo Niño Ortiz.

Representante de Balneario Las Delicias.

21.- Ing. Arq. José Israel Rodríguez Chávez.

PRESENTE.

Director de Catastro del Municipio de Villa Corona.

22.- Guadalupe García Frías.

Representante de Grupos Vulnerables de Atotonilco el Bajo.

23.- Lic. Pablo López Moreno.

PRESENTE.

Secretario de Ayuntamiento de Villa Corona.

Secretario Técnico Pablo López Moren: Visto el registro de asistencia se encuentran presentes 14 de las 23 personas quienes integraran del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona, Jalisco, COPPLADEMUN, por ende, **se declara la existencia del Quórum Legal para sesionar**, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos.

Secretario Técnico Pablo López Moren: El 02 segundo punto del orden del día es aprobación del orden del día, el cual se dará lectura para ponerlo a su consideración.

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.

II. - Aprobación de la orden del día.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including names like 'Jaime Nande Lopez', 'Gerardo Barajas Villalvazo', 'Abelardo Niño Ortiz', 'José Israel Rodríguez Chávez', 'Guadalupe García Frías', and 'Pablo López Moreno'.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

III.- Se pone a consideración la aclaración pertinente del nombre de la calle: Josefa Ortiz de Domínguez ubicada en la Delegación de Juan Gil Preciado, la cual se propuso para un tramo de drenaje, que se realizara dentro del programa FAIS (Fondo De Aportación De Infraestructura Social), recursos del Gobierno Federal; el nombre correcto de la calle es: Agustín Melgar, este dicho se sustenta con el oficio 74/22, emitido por la dirección de Catastro Municipal de fecha del 23 de junio del 2022 el cual se aclara la confusión adicionando las coordenadas geográficas para su precisión territorial.

Al mismo tiempo por un error involuntario se anexa croquis de localización, para la construcción de drenaje en la misma Delegación en el tramo de la calle López Mateos entre Lázaro Cárdenas y Francisco Villa, la cual para efectos de Propuesta de construcción No se contempló en virtud en que en la actualidad existe y está en operación. Lo anterior ya consultado con la secretaria de bienestar al respecto de la omisión referida instruyéndonos que se hiciera la corrección en la plataforma de registro de proyectos, lo anterior sin afectar la prosecución ordinaria del proyecto.

IV.- Clausura de la sesión.

Secretario Técnico Pablo López Moren: Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día, someto a consideración el punto número 02 segundo, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moren: El punto número 02 segundo del orden del día se aprobó por 14 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario de lectura al punto número III del orden del día.

III.- Se pone a consideración la aclaración pertinente del nombre de la calle: Josefa Ortiz de Domínguez ubicada en la Delegación de Juan Gil Preciado, la cual se propuso para un tramo de drenaje, que se realizara dentro del programa FAIS (Fondo De Aportación De Infraestructura Social), recursos del Gobierno Federal; el nombre correcto de la calle es: Agustín Melgar, este dicho se sustenta con el oficio 74/22, emitido por la dirección de Catastro Municipal de fecha del 23 de junio del 2022 el cual se aclara la confusión adicionando las coordenadas geográficas para su precisión territorial.

Al mismo tiempo por un error involuntario se anexa croquis de localización, para la construcción de drenaje en la misma Delegación en el tramo de la calle López Mateos entre Lázaro Cárdenas y Francisco Villa, la cual para efectos

[Handwritten signatures in blue ink]
Pablo López Moren
Armando Sención Guzmán
A. Sánchez

[Handwritten signatures in blue ink]
Pablo López Moren
Armando Sención Guzmán
A. Sánchez

[Handwritten signatures in blue ink]



de Propuesta de construcción No se contempló en virtud en que en la actualidad existe y está en operación. Lo anterior ya consultado con la secretaria de bienestar al respecto de la omisión referida instruyéndonos que se hiciera la corrección en la plataforma de registro de proyectos, lo anterior sin afectar la prosecución ordinaria del proyecto.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si me permiten quiero hacer dos comentarios, desgraciadamente en las localidades a veces hay problemas de nomenclatura en las calles y fue el caso en Juan Gil Preciado, se corrigió a través de catastro como ya lo estamos informando y segundo lo que nos preocupaba mucho era que los datos los habíamos subido a la plataforma del FAIS de la Secretaria de Bienestar, inmediatamente hablamos con ellos y nos dijeron que no había ningún problema que solamente hiciéramos el cambio en la plataforma, a partir del primero de julio que se apertura nuevamente, entonces no tenemos ningún problema informarles a ustedes que bueno el error este debido a la nomenclatura, el cual le estamos pidiendo a ustedes se aclare y nos autoricen lo del FAIS que no tenemos ningún problema, esos serian mis comentarios.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: En calidad de mi persona como representante del Comité de la Obra Pública y de los proyectos que se van a ir realizando, observamos que en dicha localidad se están presentando varios problemas en las calles, aprovecho la ocasión y de forma acomedida hago mención de que tomen nota para el cumplimiento y oportunidad de que todas las correcciones ya que es responsabilidad de esta administración corregir todo esto, pero se quiere que vayan avanzando que se vayan haciendo los trabajos pertinentes para ir perfeccionando las nomenclaturas de todas las poblaciones de este municipio, porque pues por que se van a seguir presentando mas proyectos consecuentes y vamos a encontrar este mismo problema, recordaran que para efectos de que se lleve a cabo esto se tiene que tener registro exacto de los datos para que se formalice, cuáles son los escenarios, puede ocasionar algún equivoco previamente involuntario pero al final de cuentas somos todos responsables de servicio y de la calidez que se le da a la ciudadanía pues para los gastos correspondientes obviamente catastral, comisión federal, correos etcétera, todas las comisiones que lo necesiten y necesitan que se tenga, esto siendo responsabilidad del

Handwritten notes and signatures:
Vanda
Dante
A. Sánchez

Handwritten signature:

Handwritten signature:

Handwritten signature:

Handwritten signature:

Handwritten signatures and initials:



ayuntamiento y agradezco que me den la oportunidad para hacer este señalamiento y de ahí hacer la aclaración, muchas gracias.

C. José de Jesús González Rentería: Una pregunta por ejemplo ahorita se nos esta dando a conocer esto y lo que comenta el es cierto que hay muchas calles confusas, un ejemplo es una calle yendo para las cuevas que de repente no sabes y le cambian el nombre y pues si provoca problemas a la larga, otra pregunta mas ya lo dieron a conocer, ¿pero de aquí se va a aprobar en la sesión de cabildo o ya se las aprobaron?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: No, también se cometió el error y tenemos a la una de la tarde tenemos la sesión de cabildo para informara esto que estamos diciendo, ósea lo que queremos es llevarla en orden y no tener al rato dolores de cabeza, entonces aceptamos que el error involuntario lo que sea, pero la idea es llevarlo a cada comité a cabildo y que quede debidamente regularizado.

C. José de Jesús González Rentería: De cierta forma esta bien que estén tomando en cuenta todos los organismos, eso es muy importante y ojalá estén con buena disposición todos los regidores para que se solucione esto, más que nada lo que se requiere aquí es por el bien de nuestra sociedad.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Eso esperamos mire eso que usted dice es muy cierto y por ejemplo que yo me acuerde en la colonia obrera de Estipac la persona que vendió terrenos Jorge Rubio ya murió y le puso su nombre a una calle y eso es irregular totalmente, digo hay unos procesos que vamos a tener que analizar y realizarlos de acuerdo a lo que nos dicen los reglamentos y las leyes para que no cometamos estos errores.

José de Jesús González Rentería: De echo aquí en las cuevas también hay una calle que se dice, no se si es así o no, pero una persona que fue de los primeros que hicieron sus casas ahí en el lugar y la calle tiene el nombre del señor, entonces yo digo que para eso necesitan un registro porque ese nombre lo recibió mucho tiempo atrás, pero si es mejor que se valla arreglando esto y estamos a tiempo, nunca es tarde para remediar lo que este mal.

Handwritten signatures in blue ink:
Dante López
Armando Sención Guzmán
A. Sánchez
J. Sánchez
J. Sánchez
J. Sánchez

Handwritten signature in blue ink:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto III de la orden del día fue aprobado por 14 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si ya no hay comentarios, le pediría secretario pasemos al IV punto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El IV cuarto punto de la orden del día es la clausura de sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pues fue muy rápido gracias a todos ustedes, que importante es que se generen voluntades para que se resuelvan las cosas a nosotros no nos queda más que hacerlo notar, errores involuntarios, errores que por nomenclatura, todo ese tipo de errores que vallamos encontrando, vamos a tratar de irlos solventando, irlos resolviendo pero lo más importante es la voluntad de todos ustedes para que nos acompañen en esta aventura donde lo único que queremos es, atender a la sociedad, apoyar a la sociedad sobre todo con este tipo de obras tan importantes que tienen varios años y no se habían realizado, puede haber problemas de salud porque no se habían realizado, los drenajes están descargándolos a las calles ahí es donde juegas los niños y pues esa es nuestra intención verdad, entonces les agradecemos a todos su asistencia.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Agradecer de manera general la voluntad, la participación y colaboración de todas y todos los asistentes, por lo que les pediría se pusieran de pie para clausurar los trabajos, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día jueves 27 de junio, doy por concluida esta Segunda sesión de la COPPLADEMUN.



Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Pablo López Moreno
Armando Sención Guzmán
A. Sánchez
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico Municipal.

C. José Luis González Ahumada.

Regidor de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Villa

Corona.

C. Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidora de la Comisión de Hacienda Municipal.

Maestra Ma Rosario Tirado Castañeda.

Regidora de Asuntos de la Niñez del Municipio de Villa Corona.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.

Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Villa Corona.

C. José de Jesús González Rentería.

Representante de Grupos Vulnerables de Villa Corona.

C. Esperanza Nazario Palafox.

Representante de Grupos Vulnerables de Juan Gil Preciado.

C. Jairo Gutiérrez Tovar.

Representante vecinal Juan Gil Preciado.

Dr. Enrique Rubio Nolasco.
Asociación Civil Atotonilco el Bajo.

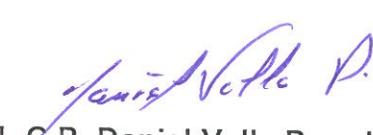
C. Omar Barajas Gutiérrez.
Asociación Ganadera de Villa Corona.

C. Faustino Martínez Zúñiga.
Sociedad Cooperativa de pescadores la Esperanza.

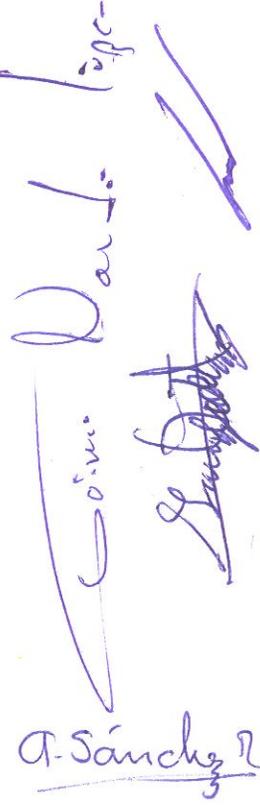
C. Andrés Gutiérrez Ortiz.
Ejdatario de Villa Corona.


C. Jesús Cortez Aguilar.
Director de JIMAL.

En su representación asiste:
Esteban Alberto Magaña Hernández.


L.C.P. Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno de Control.


L.C.P. Julia Virgen Ojeda.
Encargada de Hacienda Municipal de Villa Corona.


A. Sánchez









C. Ángel Sánchez de la O.

Representante de Social de la Delegación de Juan Gil Preciado.

Maestro Jaime Nande López.

Representante vecinal delegación Estipac.

Maestro Gerardo Barajas Villalvazo.

Director de la Escuela Preparatoria UDG Regional de Villa Corona.

C. Abelardo Niño Ortiz.

Representante de Balneario Las Delicias.

Ing. Arq. José Israel Rodríguez Chávez.
Director de Catastro del Municipio de Villa Corona.

C. Guadalupe García Frías.

Representante de Grupos Vulnerables de Atotonilco el Bajo.

Lic. Pablo López Moreno.

Secretario de Ayuntamiento de Villa Corona.



Firma vertical: Jaime Nande López
Firma vertical: Gerardo Barajas Villalvazo
Firma vertical: Ángel Sánchez de la O.
Firma vertical: José Israel Rodríguez Chávez
Firma vertical: Guadalupe García Frías
Firma vertical: Pablo López Moreno